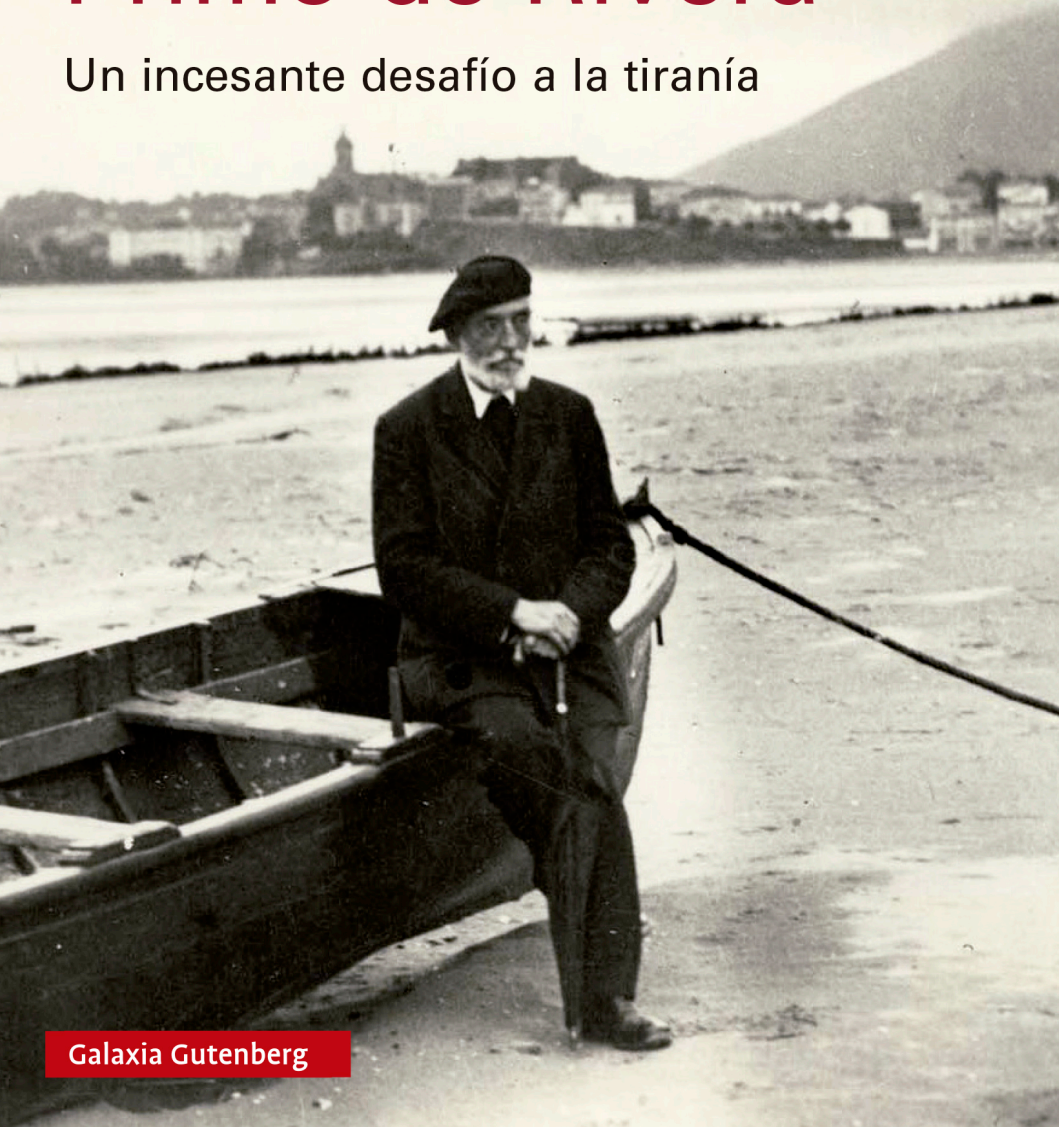


Colette y Jean-Claude Rabaté

Unamuno contra Miguel Primo de Rivera

Un incesante desafío a la tiranía



Galaxia Gutenberg

COLETTE Y JEAN-CLAUDE RABATÉ

Unamuno contra
Miguel Primo de Rivera

Un incesante desafío a la tiranía

Galaxia Gutenberg

Publicado por
Galaxia Gutenberg, S.L.
Av. Diagonal, 361, 2.º 1.ª
08037-Barcelona
info@galaxiagutenberg.com
www.galaxiagutenberg.com

Primera edición: septiembre de 2023

© Colette y Jean-Claude Rabaté, 2023
© Galaxia Gutenberg, S.L., 2023

Preimpresión: María García
Impresión y encuadernación: Sagrafic
Depósito legal: B 12666-2023
ISBN: 978-84-19738-03-5

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede realizarse con la autorización de sus titulares, aparte de las excepciones previstas por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear fragmentos de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 45)

*A la familia de Miguel de Unamuno,
un hombre libre, comprometido y castigado*

El presente es el esfuerzo del pasado por hacerse porvenir.

MIGUEL DE UNAMUNO, 1936

Índice

Prólogo.....	13
Capítulo I. Crónica de un destierro anunciado.....	15
1. El peso del pasado.....	15
2. Un detonante: el manifiesto del 13 de septiembre de 1923.....	27
3. Hacia el confinamiento.....	31
Capítulo II. Unos contra otros.....	39
1. El «trío dictatorial».....	40
2. «El Comité Revolucionario de París».....	67
3. Cómo resistir en España.....	91
Capítulo III. Un duelo encarnizado.....	109
1. Régimen y propaganda.....	109
2. ¡Guerra a la dictadura!.....	136
3. Intimidaciones y coacciones.....	159
4. Tentativas de recuperación.....	176
Capítulo IV. El nuevo régimen en cuestión.....	185
1. Dictadura <i>versus</i> tiranía.....	185
2. Nuevo régimen contra antiguo régimen.....	198
3. Allende las fronteras.....	224
4. Ante el fascismo.....	244
Capítulo V. La dictadura ha terminado... ..	251
1. Una lenta agonía.....	251
2. Destierro y muerte del dictador.....	258

3. Últimos coletazos de la dictadura	261
4. El pasado que vuelve	270
Agradecimientos	277
Bibliografía	279
Índice onomástico	291

Prólogo

En febrero de 1930, después de la deslumbrante y multitudinaria acogida de los salmantinos, de tantos y tantos días de exaltación, esperanza, añoranza y dolor, Miguel de Unamuno vuelve a descubrir los placeres cotidianos de la vida familiar y la apacibilidad del «alto soto de torres» de su dorada Salamanca, el trato con los amigos y compañeros de lucha contra la interminable tiranía. Celebra su reencuentro con su vida pasada en una postal mandada a un amigo de Barco de Ávila:

Ah, nuestro Gredos, nuestro Gredos, espinazo de España, que hace pocos días contemplé, mi querido amigo, yendo a Béjar. Lo que he soñado con él, en las soledades saháricas de Fuerteventura, en las soledades populosas de París, en el rincón fronterizo de Hendaya, al pie de mi Pirineo vasco. Nevando salí de aquí, entre nieves volví acá, y con algo más de blancura nívea sobre la cabeza he vuelto a ver la pura nieve de Gredos. No ha llegado hasta ella la ignominia de estos seis años. Y el Duero y el Tajo siguen llevando a la mar eterna con el agua de esas nieves de cumbre la sal de los huesos de nuestros padres y abuelos que claman justicia. Gracias por su saludo, gracias. Volveré por ahí. Y volveré, en cuanto pueda, a ponerme más cerca del Dios de nuestra España.

Sabe que no ha acabado su combate y que, a pesar de todo, no ha terminado la dictadura e intuye que le esperan días de incertidumbre en su interminable búsqueda de justicia y de paz. Pero ignora que el pasado del destierro puede irrumpir en el momento menos esperado...

CAPÍTULO I

Crónica de un destierro anunciado

Ya no va a ver aquí paz civil hasta que no cambie el régimen de secreto y de arbitrariedad.

MIGUEL DE UNAMUNO, 1917

Es evidente que la oposición tan instantánea como feroz de Miguel de Unamuno al manifiesto del 13 de septiembre de 1923 y a la dictadura de Miguel Primo de Rivera no es una pura reacción epidémica y pasional. En efecto, es la consecuencia última de un largo ciclo de disidencia con la vida política española, catalizada por el fracaso colonial de 1898 y atizada a lo largo de las primeras dos décadas del siglo XX por la fiscalización continua e intransigente de los dichos y hechos de la monarquía.

1. EL PESO DEL PASADO

Denuncia del poder militar

A partir de finales de 1905 emprende una campaña periodística en contra de la ley de jurisdicciones, también titulada «Ley para la represión de los delitos contra la Patria y el Ejército». Combate dicha ley porque atañe directamente a la libertad de expresión, mediante la cual se castigó con la pena de prisión correccional a los que ultrajen la nación y su bandera, así como a los que injurien u ofendan clara o encubiertamente al Ejército o a la Armada. Pero no puede oponerse a su promulgación por el Gobierno liberal de Segismundo Moret en marzo de 1906.

La promulgación de esta ley reactiva su antimilitarismo, ya muy fuerte a finales del siglo anterior, cuando proclamaba que «mientras haya Ejércitos no habrá civilización» y afirmaba que sus hijos podrían dedicarse a todo lo que quisieran, pero «militares, jamás, jamás, jamás, jamás y jamás». Esta denuncia del Ejército nutrida por su anticolonialismo se manifiesta en sus comentarios contra las campañas militares en Marruecos, principalmente cuando se produce el drama del Barranco del Lobo en 1909.

En octubre de 1917, cuando recuerda los graves disturbios del mes de agosto que agitaron varias ciudades de España, denuncia la proclamación del estado de guerra a pesar de lo pacífico de la huelga y se niega de nuevo a apoyar al Ejército:

No hay civilización y dignidad y justicia –justicia civil, que no cabe otra que sea justa–, mientras no se logre que bajo la civilidad perezcan todas las absurdas leyes de jurisdicciones especiales y de casta, reliquias de la barbarie de los tiempos de despotismo, clericalismo o pretorianismo.

En el mismo artículo, critica a «la canalla reaccionaria y conservadora» que «aúlla contra los *intelectuales*» y se alza de nuevo en contra de «las absurdas leyes de jurisdicciones especiales y de casta, reliquias de la barbarie de los tiempos de despotismo, clericalismo y pretorianismo» («En Salamanca. Notas de un testigo», *España*, 25.10.1917).

En noviembre hace un nuevo balance acerca de la huelga y fustiga el papel de los jueces encargados de procesar a los presuntos culpables:

Nos acercamos a tiempos parecidos a los del proceso Ferrer –sobre cuya apreciación he cambiado mucho, aunque no en mi juicio sobre Ferrer mismo y su desdichada obra– y acaso vengamos a caer bajo el bárbaro principio de la llamada «convicción moral» que destruye toda objetividad jurídica del juicio. [...] Hay que oír con qué regocijo hablan de posibles fusilamientos. Los juzgadores militares en actuación reciben a diario montones de denuncias anónimas. Muchedumbre de señoritingos ociosos que se han ofrecido al Gobierno, una vez pasado

el peligro, como policías honorarios («Algo de historia», *La Nación*, Buenos Aires, 12.9.1917).

Conforme pasan los años, censura además cualquier forma de violencia policíaca y se opone a la extrajudicial ley de fugas aprobada el 20 de enero de 1921 bajo el Gobierno de Eduardo Dato, presidente del Consejo de Ministros. Esta disposición, que permite a la policía disparar a matar a todo aquel que intente escapar durante una detención, ya practicada desde el reinado de Fernando VII para poner freno al bandolerismo, se generaliza durante los años 1920 principalmente en Barcelona. La ley de fugas se convierte entonces en una coartada ideal para tapar la guerra sucia emprendida por la policía, el Ejército y la gobernación contra el anarcosindicalismo en la Barcelona de la época. Permite ocultar un sinfín de ejecuciones de opositores que, inocentes o no, fueron liquidados sin un juicio de por medio ni la posibilidad de defenderse. Para Unamuno, el ejemplo emblemático de esta ley inicua es el asesinato del abogado laboralista Francesc Layret el 30 de noviembre por los esbirros de Severiano Martínez Anido, entonces gobernador civil de Barcelona hasta octubre de 1920.

Unamuno delata sin descanso esta bochornosa persecución, y en una carta mandada a Alfredo Lorenzo Palacios, pionero del socialismo argentino, esboza la imagen de un régimen despótico y violento:

Tengo que decirles, amigos míos, que en este Reino de España, el último despotismo que en Europa queda, según dijo la revista conservadora inglesa *Saturday Review*, se está desencadenando, suspendidas arbitrariamente las garantías constitucionales, la más bochornosa persecución. [...] Se encarcela a obreros sin motivo justificable; se les deporta, llevándoles a las veces a pie de un extremo al otro; se les tortura; se finge que huyen para fusilarlos, a lo que se llama «ley de fugas», etc., y en tanto el rey se divierte y *juega* y dicen que piensa ir a esa República *—con careta*, sin duda—, a ver si les engaña a ustedes ya que a nosotros no nos engaña ya (*Nosotros*, n.º 146, 6.1921).

Una España «oprimida y despotizada»

Este doble calificativo, dado por Miguel de Unamuno, aparece a finales de 1921 en un artículo que recoge y glosa un manifiesto redactado por el Ateneo de Madrid dirigido a los liberales españoles. El libelista se vale de este texto, notable según él, «por la serena energía y la notable elevación» con que está redactado, para denunciar una vida pública dominada por arbitrariedades y la ilegalidad más desenfrenada. Enseguida comenta el carácter crítico de tal mensaje cuando escribe:

En él se habla del inhumano espectáculo de las luchas de carácter social que a diario presenciamos, luchas en las cuales los que tienen la misión de gobernar proceden con un criterio sistemático de arbitrariedad, erigiendo en estado permanente de la vida pública española la ilegalidad más desenfrenada.

Para dar crédito a su análisis, cita las tres aspiraciones del manifiesto –a su parecer modestas– dirigidas a la opinión liberal: cesación inmediata de la campaña represiva en todo el país; libertad, sin excepción, de todos los presos políticos; restablecimiento íntegro de la normalidad constitucional.

Cuando recuerda a continuación que él mismo es víctima de la censura, denuncia un «puro régimen dictatorial» y concluye con una especie de grito de alarma destinado a los lectores extranjeros:

Por nuestra parte nos dirigimos a todos los extranjeros que nos lean pidiéndoles en nombre de esta pobre España oprimida y despotizada que difundan por sus países la verdad de lo que aquí ocurre, [...] que hagan saber que hoy no puede vivir aquí dignamente ningún ciudadano amante de la libertad, de la verdad y de la justicia.

¡Lectores extranjeros, ayudadnos! («El manifiesto de Ateneo», *El Mercantil Valenciano*, 22.12.1921).

Con todo, a lo largo de los años Unamuno llega a imputar la degradación de la vida política española menos a la responsa-

bilidad de los Gobiernos que al rey Alfonso XIII secundado por su madre y su «camarilla». Y el factor detonante de esta empresa de desprestigio es la Gran Guerra.

Descalificación de la monarquía

Si bien el exrector de la Universidad de Salamanca sigue abrigando cierto rencor hacia Alfonso XIII por su falta de apoyo y de explicaciones después de su destitución del rectorado en 1914, la postura neutral de España cuando estalla la Gran Guerra degrada no solo sus relaciones con el rey, sino que modifica su percepción de la monarquía. Para él, la neutralidad de España pone aún más en peligro los valores de la civilización occidental cristiana y agrava el aislamiento del país.

Una etapa esencial de la descalificación de la monarquía española es sin duda alguna el mitin de los Aliados en la plaza de las Ventas de Madrid el 27 de mayo de 1917, en el que Unamuno deja bien claras sus cualidades de orador. En efecto, al contrario de lo sucedido con otros discursos, el catedrático no defrauda a su público y provoca vivas y aplausos sobre todo cuando advierte que si persiste el rey en su neutralidad estricta, «muchos que no hemos sido republicanos ni lo somos hasta ahora, muchos, repito, tendríamos que hacernos republicanos» (*El Socialista*, 27.5.1917).

Durante este mismo verano de 1917, el Gabinete de Eduardo Dato tiene que enfrentarse a un movimiento militar y social que pone en peligro su Gobierno; el 19 de julio la disolución por orden gubernamental de la Asamblea de Parlamentarios en Cataluña que quiere independizarse de Madrid provoca graves disturbios. El 13 de agosto se produce una huelga revolucionaria; se declara el estado de guerra en Valencia, Bilbao y Santiago, y el movimiento es reprimido duramente.

En octubre de 1917, cuando Unamuno se dispone a visitar el frente italiano, sus críticas a la monarquía son implacables y su diagnóstico acerca del régimen es tan pesimista que, para él, la única solución es un cambio político radical:

La vieja España oficial, la del secreto y la siesta, la de los cotarros de bonzos y las camarillas de Cortes se bambolea. La guerra europea le dio el primer empujón. Ante esa revolución, que es la guerra actual, se agarró, como quien se agarra a un clavo ardiendo, a la neutralidad incondicional y a todo trance y costa, mientras hacía votos por la derrota de la democracia. [...] Ya no va a haber aquí paz civil hasta que no cambie el régimen de secreto y de arbitrariedad («El momento histórico español», *La Nación*, Buenos Aires, 2.10.1917).

Con la Gran Guerra, la postura neutral adoptada por el rey y sus sucesivos Gobiernos nutre un antimonarquismo cada vez más radical, así como una crítica violenta al Ejército. Entre el otoño de 1915 y finales de 1919 son censurados unos doce artículos en *El Día*, *El Mercantil Valenciano*, *La Publicidad* de Barcelona, *El País*, *El Liberal* de Madrid, *La Lucha de Clases*, *La Correspondencia de España*, etc.

El 13 de octubre de 1918, en el banquete que se celebra en honor y desagravio a «los tres grandes maestros», Benito Pérez Galdós, Miguel de Unamuno y Mariano de Cavia, por los desmanes de la censura, el catedrático salmantino recalca la dificultad que tendrá España para ingresar en la Liga de Naciones «civiles, democráticas, republicanas» y su petición al rey es al mismo tiempo una crítica:

Solo pedimos al jefe del Estado que no estorbe, que no dificulte la voluntad del pueblo soberano, el verdadero, único soberano, que arroje del templo a la chusma de mercaderes, a todos los enterradores que tiene alrededor, a esa triste nobleza de casa y boca, a los pretorianos y trogloditas, y que capitule ante el pueblo (*Los Aliados*, 18.10.1919).

Unamuno es el primero en firmar el «Llamamiento de la Unión Democrática Española para la Liga de la Sociedad de Naciones Libres» publicado dos días antes de la abdicación del emperador Guillermo II. En el manifiesto, cuyo fin es poner término a las guerras mediante un Tribunal Supremo de pueblos y reducir en consecuencia los armamentos, los firmantes se interrogan acerca de los requisitos indispensables para integrar esta futura Sociedad y abogan más que nunca por un indispensable cambio de régimen:

De ahí que sea condición indispensable para pertenecer a la Sociedad de Naciones un inequívoco régimen de democracia. ¿Goza España de un régimen así? Nosotros afirmamos rotundamente que no. Nosotros sostenemos que para que España pueda formar parte de la Sociedad de Naciones debe democratizarse y desaparecer todo poder arbitrario de la gobernación del Estado español. La democratización de España habría de ser, por lo tanto, otra de las tareas de la sección española de la Liga de la Sociedad de Naciones Libres.

[...] Españoles: adheríos a la Unión Democrática Española.

Miguel de Unamuno, Luis Simarro, Manuel B. Cossío, Gregorio Marañón, Manuel Azaña, Luis de Zulueta, Ramón Menéndez Pidal, Luis Bello, Américo de Castro, Luis Araquistáin, Ramón Pérez de Ayala, etc. («Llamamiento de la Unión Democrática Española para la Liga de la Sociedad de Naciones Libres», *España*, 7.II.1918).

Censura y procesos

Los ataques de Unamuno al rey y a la monarquía son tan frecuentes y violentos que es cada vez más apremiante la amenaza de varios procesos, y en marzo de 1919 el catedrático anuncia a Rafael Altamira que está sometido a dos –y pronto a tres– procesos fundados en artículos que publicó unos meses antes en *El Mercantil Valenciano* y que se alzan en contra de la legitimidad de la monarquía.

En el primero se ataca a Alfonso XIII, calificado de «archiducado de Austria» –uno de los títulos del soberano– y sobre todo a su madre, María Cristina de Habsburgo Lorena, «exregente –o mejor la regente, sin ex todavía». Les reprocha el no haber respetado la neutralidad ostentada cuando España terció para que no se incautasen siete barcos alemanes. Como en el mitin de mayo de 1917, Unamuno aboga por una solución «franca y resueltamente izquierdista» e incluso republicana, o sea la creación «de un régimen de publicidad y en que el verdadero y único soberano sea el pueblo y el jefe de Estado el que sancione con su firma, sin veto alguno, sus decisiones» («El Archiducado de España», *El Mercantil de Valencia*, 27.IO.1918).

En el segundo artículo, el periodista pone en tela de juicio la irresponsabilidad del rey y su inviolabilidad garantizada por la Constitución y su conclusión es implacable:

Según la ley, la persona del rey es inviolable; pero esto tiene su contrapeso y es que es irresponsable. Lo cual, o no quiere decir nada, o quiere decir que él, el rey, a su vez no debe poder violarnos, no debe poder tomar medida alguna que nos merme en nuestros derechos. Irresponsable tiene que significar inocente, que no hace daño y los encargados de cubrir sus responsabilidades tienen la obligación de impedir que nos dañe y que dañe a España.

Insiste de nuevo en la culpabilidad de la madre del soberano, «tan irresponsable como su hijo según la ley», pues se opuso a la incautación de barcos alemanes y por lo tanto «ha dañado a España». Además ratifica esta condena citando un artículo de *The Times* en el que queda probado que no intervino ningún ministro en la decisión («Irresponsabilidades», *El Mercantil Valenciano*, 17.11.1918).

En el tercer artículo, Unamuno –incriminado por el fiscal– afirma que el soberano es culpable de la soledad en que vive, pues solo reina con él un partido palaciego generado por encasillado o «desencasillado» y «se deja engañar por los que mienten y no le llevan la contraria» («La soledad del rey», *El Mercantil Valenciano*, 9.2.1919).

Por otra parte, en noviembre de 1920 aparece en *La Nación* de Buenos Aires un artículo redactado por Unamuno en septiembre. Afirma que se siente obligado a pasar a la acción para avisar a sus conciudadanos de la postura de Alfonso XIII durante la Gran Guerra y la revolución de 1917, y ante la disolución moral actual de su país no vacila en denunciar ciertos negocios sucios:

Ahora este exfuturo vice-imperio ibérico es ya un principado de Mónaco, La Real Compañía Arrendataria de la Timba Nacional lo domina todo. El juego en todas sus formas, el agio, la Bolsa, las más turbias combinaciones financieras, lo invaden todo. La preocupación desde el escaño del labriego hasta el trono mismo no es sino

enriquecerse a costa del bien común. El materialismo histórico es la doctrina general («Cambio de rumbo», *La Nación*, Buenos Aires, 10.9.1920).

Cuando lo convoca el fiscal de la Audiencia de Valencia el 17 de septiembre de 1920, queda absuelto por «La soledad del rey». En cambio, por los otros dos artículos el fiscal lo condena a ocho años y un día de prisión mayor y multa de quinientas pesetas por cada uno.

Esta condena, que tiene una enorme repercusión, toma otra dimensión cuando el procesado recibe el potente respaldo de la masonería y la Liga Española de los Derechos del Hombre con innumerables peticiones de apoyo; también se acumulan los artículos de defensa, firmas de adhesión, cartas, telegramas, telefonemas que proceden de ilustres particulares, entre ellos Antonio Machado, Alejandro Lerroux, Santiago Valentí Camp, José Giral, etc. Además se suman a la protesta diversas instituciones culturales, sociales y políticas, desde el Ateneo de Madrid hasta el Ayuntamiento de Bilbao. En fin, recibe numerosas manifestaciones de simpatía de los estudiantes y al apoyo de jóvenes y universitarios argentinos y chilenos.

Frente a este despliegue de apoyos, el Tribunal de Valencia le concede el indulto en agosto de 1921 contra la voluntad de Unamuno, que se había negado a pedirlo por ser para él un «ruin agravio» e «infamante e injusto».

Estos procesos no aplacan la encarnizada oposición del periodista al régimen monárquico nacida casi desde la llegada al trono de Alfonso XIII, pero tiene que tomar en cuenta la carta que le mandó a finales de noviembre Miguel Moya, director de *El Liberal* de Madrid, rogándole que le enviase «artículos en los que no se refiera de cerca ni de lejos a S. M. el rey (q. D. g.):

Publicarse un artículo hablando del señorito del whisky y de la ruleta, y de Santiago Matamoros, y de ¡olé! ¡olé! y recoger el periódico las autoridades, es una cosa simultánea y fulminante. Se trata pues de evitar esto que tiene consecuencias de carácter económico a las que no tengo más remedio que someterme. De otro modo, no necesito decirle que no

le haría ruegos de ninguna clase (El director de *El Liberal* a Unamuno, 22.II.1921).

Fuera de esta advertencia y además de los procesos de Valencia, Miguel de Unamuno tiene que enfrentar también otros tres por delitos de imprenta en Madrid en 1921, pero dos se sobreseen provisionalmente.

El «avispero» marroquí

En julio de 1921, cuando irrumpe de nuevo la guerra de Marruecos en la vida política española, el desastre de Annual marca el fracaso de la política de «pacificación» llevada a cabo por España durante diez años. El día 21, cuando el general Manuel Fernández Silvestre trata de abrirse paso para liberar a los soldados presos –alentado por un supuesto telegrama del monarca que reza «¡Olé los hombres!»– lo atacan las tropas de Abd el-Krim, y en la desbandada mueren alrededor de 8.000 y 10.000 españoles, abandonados entre Annual y Melilla, en Monte Arruit o Nador. El propio Fernández Silvestre sucumbe en el desastre por una bala enemiga o suicidándose, mientras que la «harka» del líder rifeño se lleva un imponente arsenal y trescientos presos.

A pesar de la amenaza constante de la censura, durante el mes de agosto Unamuno publica unos veinte artículos en *El Mercantil Valenciano*, *El Liberal* de Madrid y en la prensa argentina y chilena. Emprende entonces una polémica con Ramiro de Maeztu, partidario de una «monarquía militarista» y de la misión civilizadora de España en Marruecos. Asimismo, presenta esta guerra como una «diversión estratégica» para tapar la degradación completa del reino. Rebate los argumentos de Maeztu alegando que «hay que recivilizar a España, que se está descivilizando» y achaca la culpa al rey de la campaña de Marruecos:

Porque la campaña de Marruecos, última escurraja del empeño del exfuturo Vice-Imperio Ibérico, esa campaña, que es lo que queda del afán de desquite de lo de 1898 y de los ensueños imperialistas, esa

campana es una diversión estratégica para apartar nuestra atención del problema nacional. Que es el de este régimen de podredumbre y de negocios, de caciquerías y de clandestinidades, que nos está consumiéndose. El reino está podrido.

En este mismo artículo recalca la impopularidad del conflicto al mismo tiempo que cuestiona la legitimidad de la monarquía en esta «aventura dinástica», y pide la separación entre la nación y el reino. Se opone a la injerencia de Alfonso XIII en el conflicto y afirma que ya no hay que «ir a servir al rey», sino a la nación y solo y «cuando la nación lo quiera y lo mande, y por su órgano propio». Y se vale de argumentos contundentes para rematar su análisis: «¿Nacionalizar el problema de Marruecos? Sí, y nacionalizar el Ejército también. Que de hacerlo, sea de la nación y no del reino» («Desquite suicida», *El Liberal*, Madrid, 2.8.1921).

A partir de septiembre de 1921, Unamuno comprueba una «brutalización» del conflicto con la contraofensiva de las tropas españolas que avanzan hasta Melilla y descubren 3.000 cuerpos mutilados por el enemigo en Monte Arruit. En su sed de venganza, algunos soldados cortan las cabezas de los enemigos marroquíes y se las llevan como trofeos, así como los legionarios que van a participar en la defensa de Melilla. En *El Liberal* de Madrid el catedrático sale en defensa de la juventud española sacrificada en el conflicto. Denuncia la suerte de los soldados de cuota, víctimas de «una empresa insensata», haciéndose eco de las voces de protesta que, en Salamanca, piden el regreso de las tropas y de los testimonios de los prisioneros que llenan las primeras planas de los periódicos.

En diciembre de 1921 expresa, aún más claramente que en 1898, su anticolonialismo, defiende el derecho de los pueblos a disponer de sí mismos combatiendo el etnocentrismo de los que se pretenden «civilizados» y recalca de paso las contradicciones de tal postura:

Es lo que se llama el régimen de puerta abierta, régimen de los pueblos que se proclaman más civilizados tratan de imponer a los que declaran menos civilizados, si no bárbaros o salvajes, mientras ellos cierran sus propias puertas mediante todo género de medidas proteccionistas («El protectorado de Marruecos», *La Nación*, Buenos Aires, 4.12.1921).

Pero el tema que más le preocupa es que se aclaren las responsabilidades de la monarquía en el desastre de Annual. Aunque a partir de julio de 1921 se ha creado una comisión para redactar el famoso Expediente Picasso, Miguel de Unamuno, como una buena parte de la opinión española, fustiga en varias ocasiones la lentitud y la desidia del Gobierno, prueba de su deseo de no llevar a cabo el expediente, y durante toda la dictadura uno de sus combates –pronto convertido en obsesión– será oponerse al «borrón y cuenta nueva» anhelado por el régimen. Entre los innumerables artículos que redacta, el que titula «Marruecos, Marruecos, Marruecos» –con referencia a una muletilla empleada en un discurso en las Cortes por el conde de Romanones, defensor de Alfonso XIII–, traduce su firme voluntad de que se depuren las responsabilidades y que se abandone «la empresa imperial» antes de emprender una reforma constitucional «aunque no se llegue a solventar lo de las responsabilidades, que significa –¡y van ya tantas!– la crisis de la irresponsabilidad» («Marruecos, Marruecos, Marruecos», *El Mercantil Valenciano*, 18.1.1923).

A partir de estas fechas, la condena de Alfonso XIII es irremediable por su conducta «despótica y absolutista». Unamuno repite que la santiaguada «no fue sino la derrota de reino pero no de la nación» y añade:

[...] aquel loco avance del desgraciado general Fernández Silvestre se hizo por encima del Gobierno, sin asentimiento de este, de un modo despótico y absolutista. Lo dirigió el rey mismo y no como soberano constitucional. Cosa que es hoy en España un secreto a voces («El momento actual», *La Nación*, Buenos Aires, 13.3.1923).

En este contexto de franca oposición al monarca, puede sorprender la visita que hace Unamuno a Alfonso XIII en el Palacio de Oriente el 5 de abril de 1922, y de hecho provoca muchos comentarios críticos que Unamuno intenta contrarrestar afirmando en varias ocasiones que no se ha «comprometido a nada». Está claro que si bien sigue esperando un nuevo modelo de monarquía, la ruptura es definitiva con el soberano, y las numerosas aclaraciones que da entonces, y sobre todo sus posturas a lo largo de la dictadura, abogan –como veremos luego– en favor de la sinceridad de sus declaraciones.

En septiembre de 1923, Unamuno vuelve a la cuestión de Marruecos y critica la desatinada empresa de imponer por la fuerza la creación de un protectorado. Además, piensa que lo mejor es quitar todo poder constitucional al rey cuando afirma que «el deber del ministro de la razón de Estado es republicanizar la Corona, y no coronar la República». Incluso vaticina:

Si los Ministros de la razón de Estado, que lo son todos los que están en el Consejo de la corona, creen que con la conducta que están siguiendo y con las notas camelísticas en que trataban de cohonestarla evitan lo ya inevitable, se equivocan. Ni la traducción del fajismo sirve. No está España para un Mussolini («República y Corona», *El Liberal* de Madrid, 12.9.1923).

Pero ignora que, al día siguiente, la publicación del manifiesto de Primo de Rivera, con el subsiguiente golpe de Estado, arruinará sus esperanzas de cambio político.